



Ciudad de México, a 7 de julio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000643/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2021-0221 de fecha 2 de julio de 2021, signado por el Ing. Alejandro Briceño Salgado, Secretario Particular de la Alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2797/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3752/3036
C.c.e.p. Ing. Alejandro Briceño Salgado, Secretario Particular de la Alcaldía de Azcapotzalco.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TU ALCALDÍA 2018-2021

SECRETARÍA PARTICULAR



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Azcapotzalco, Ciudad de México a 02 de julio de 2021

No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2021-0221

Asunto: Atención a punto de acuerdo
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/191.11/2019

Licenciado

Luis Gustavo Vela Sánchez

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

ce-legis@secgob.cdmx.mx

dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com

Presente


En respuesta a su oficio con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/191.11/2019, y al similar número MDSPOPA/CSP/2797/2019, firmado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Segundo Período Ordinario del Primer año de Ejercicio, por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a los Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen una estrategia coordinada para inhibir el desperdicio de agua en esta temporada de Semana Santa 2019.

En éste tenor, atendiendo las instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde en Azcapotzalco, informo a usted que a través de la Dirección General de Obras, se brindó el suministro de agua potable a la ciudadanía que así lo requería, de acuerdo a las solicitudes recibidas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente



Ing. Alejandro Briceño Salgado
Secretario Particular de la Alcaldía en Azcapotzalco

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Presente.

Vol. SP/3297/2019-SP/2290/2021

ABS*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México

www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx

Conmutador 53-54-99-94

Ext. 1205

